



Junio 9

Desde hoy se administrarán los cupos en todas las delegaciones para acceder a la cadena hotelera de la obra social neuquina.

Los afiliados al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) pueden comenzar a planificar las vacaciones de invierno en los complejos hoteleros de la obra social. A partir de hoy podrán hacer las reservas para julio y agosto de 2017, en la cadena hotelera del ISSN.

En esta ocasión, se encuentran disponibles los establecimientos de San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Caviahue, Copahue, Las Grutas, Mar del Plata y Neuquén capital.

Las reservas son libres, sin fecha predeterminada, excepto en Villa La Angostura que durante las vacaciones de invierno (del 8 al 23 de julio) tendrá períodos estipulados de tres noches. Es importante aclarar que, en este caso, un mismo titular no puede hacer reserva de dos cabañas ni de dos períodos; y que cada cabaña deberá ser ocupada como mínimo por tres afiliados.

Asimismo, se recuerda que los afiliados pueden financiar sus estadías a través del Club de Beneficios del Banco Provincia del Neuquén (BPN), con las tarjetas de débito (Maestro BPN) o crédito emitidas por el BPN (Confiable Crédito, Visa o Mastercard). Al abonar por este medio, los afiliados tendrán un 10% de descuento y podrán pagarlo hasta en 12 cuotas sin interés.

Para mayor información, pueden llamar a los teléfonos (0299) 443-5095, 447-8967, 442-7694, en el horario de 7.30 a 13.30, o consultar aturismo@issn.gov.ar.

Neuquén Informa